De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato 6700039066 de 2024,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y PROCOLORES S.A.S

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No6700039066 **"PRESTAR EL SERVICIO Y SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION – INDER MEDELLÍN"**.

VALOR: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($558.380.000) IVA incluido y demás impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Póliza No.65-44-101233431 y 65-40-101077648

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$58.838.000	01/10/2024	07/07/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A		

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Calidad del bien o servicio	$111.676.000	01/10/2024	06/01/2026
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$27.919.000	01/10/2024	06/01/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	260.000.000	01/10/2024	06/01/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, octubre 07 de 2024

Proyecto. Marissa Rua Flechas Profesional Especializado OAJ Contratista	Reviso. PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada OAJ	Aprobó: IVAN DARIO ZULUAGA PIMIENTA Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co